Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja personal 369, *1ª Tomo LXVIII Folios 1-30. C.I.F.: G83727115

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de Soporte científico técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) para el desarrollo del Programa de Ensayos Clínicos Fase I para el Grupo de Investigación de Farmacología Clínica del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto anual será el correspondiente a su categoría profesional según las tablas salariales del Convenio Colectivo. Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Recogida de muestras biológicas, procesamiento y preparación de muestras; Identificación y tratamiento de acontecimientos adversos (SI); Ejecución de procedimientos de enfermería necesarios para el estudio según los PNT vigentes o lo especificado en protocolo (EH, EA); Asistir a reuniones del equipo investigador, Colaborar en lo que el investigador principal delegue; Coordinación de estudio: Nurse Study Coordinator; Gestión de pruebas del ensayo (EH, SI, AEC); Coordinación y supervisión del circuito de procedimientos del estudio que afectan a enfermería (SC); Preparación y/o administración de la medicación de ensayo; Recuento de la medicación y contabilidad; Contabilidad y comprobación de material de ensayo suficiente (EH); Gestión del procesamiento y envío de muestras (EH); Elaboración de los PNT que aplican a enfermería (EH); Colaborar en la formación enfermera para el estudio; Diseño CRDe.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería + Master relacionado (nivel Meces 3).
- Curso BPCs R3.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **06 de octubre de 2025 y finalizará el día 10 de octubre de 2025.**

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**22TS-25-2025**". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R aquí. Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en desarrollo de ensayos clínicos. (0-3 puntos)
2. Experiencia como study coordinator (0-3 puntos)
3. Experiencia en diseño RedCap y manejo de CRD electrónicos y sistemas electrónicos de gestión de investigación (0-2 puntos)
4. Capacidad de comunicación en inglés avanzada. (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **06 de octubre de 2025**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org